



2026 • Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico militar.

Bahía Blanca, 4 de junio de 2026

A:
Secretaría de Asuntos Docentes de
Bahía Blanca

La dirección del ISFD N° 86, en el marco de la Resolución nro. 6179/25, solicita a Ud. realice la difusión y convocatoria a las pruebas de selección por evaluación de títulos, antecedentes y oposición para la cobertura de módulos del Nivel Superior de las Unidades curriculares que a continuación se detallan:

N°	Carrera	Unidad Curricular/ cargo	Carga Horaria semanal	Curso	Situación de revista	Formato / modalidad
1	Profesorado de Educación Física (RM 2432/09)	TFO: Actividades físicas inclusivas ED-EF	2 módulos + 1 Módulo de TAIN	3°	Suplente	Asignatura/ Presencialidad Plena
	Comisión Evaluadora ¹	Titulares: Directivo: Rindel, Sandra Docentes especialistas: Representante Externo: Hernández, Adriana Representantes Internos: Ribolzi, Laura - Zamataro Esponga, Micaela Representante estudiantil: Cordiglia, Thiago Suplentes: Directivo: Richotti, Natalia Representante Externo: Arias, Carlos Representantes Internos: Barrientos, Magdalena - Murari, Mariela Representante estudiantil: Melgior, Marcos				
2	Profesorado de Educación Física (RM 2432/09)	Psicología del desarrollo y el aprendizaje I PS - PP (Segundo llamado)	2 módulos + 1 Módulo de TAIN	1°	Suplente	Asignatura/ Presencialidad Plena



2026 • Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico militar.

	Comisión Evaluadora ¹	Titulares: Directivo: Rindel, Sandra Docentes especialistas: Representante Externo: Freire, María Florencia Representantes Internos: Ruiz, Mónica - Carreño, Dolores Representante estudiantil: Herrera Galván, Valentino Suplentes: Directivo: Richotti, Natalia Representante Externo: Arauzo, Juliana Representantes Internos: Musso, M. Eugenia - García, Verónica Representante estudiantil: Melgior, Marcos				
3	Profesorado de Educación Física (RM 2432/09)	Psicología del desarrollo y el aprendizaje II PS - PP (Segundo llamado)	2 módulos + 1 Módulo de TAIN	2°	Suplente	Asignatura/ Presencialidad Plena
	Comisión Evaluadora ¹	Titulares: Directivo: Rindel, Sandra Docentes especialistas: Representante Externo: Lanfranchini, Silvina Representantes Internos: Biagioli, Paula - Rodríguez, Maribel Representante estudiantil: Civardi, Carmela Suplentes: Directivo: Richotti, Natalia Representante Externo: Guerra, Facundo Representantes Internos: Barrientos, Magdalena - Murari, Mariela Representante estudiantil: Martinez Pichel, Rosario				

¹ Para las comisiones evaluadoras de cargos docentes, las mismas se conformarán por: director/a o miembro del equipo de conducción. Dos docentes con desempeño en el cargo convocado. Si el cargo no se encuentra cubierto en el IS convocante deberá ser de otro IS. Un representante docente. Un/a representante estudiantil (mínimo 51% UCs acreditadas), con acuerdo del CAI

CRONOGRAMA (debe detallar: fecha de difusión, de inscripción, recusación/excusación de la CE, y fechas estimadas de entrega de propuesta pedagógica, entrevista/clase pública).

- **DIFUSIÓN:** (5 días corridos) 04/06/2026 al 08/06/2026
- **INSCRIPCIÓN:**(6 días corridos a partir de la difusión) 04/06/2026 al 09/06/2026

INSCRIPCIÓN

- La inscripción en formulario Google drive deberá realizarse desde la casilla de correo docente del @abc.gob.ar
- **Documentación** requerida para inscripción **se entrega en FORMULARIO** Google drive de nuestro sitio web: <https://isfd86-bue.infed.edu.ar/sitio/pruebas-de-seleccion-docentes-y-cargos/> en formato documentos digitales (formato PDF).
- **CONSULTAS A:** concursosisfd86@gmail.com



2026 • Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico militar.

- **NO SE RECEPCIONAN INSCRIPCIONES POR CORREO ELECTRÓNICO.**

REQUISITOS:

1. Enviar, en formato PDF, la siguiente documentación:

- ✓ **Formulario 1 (Anexo 9):** Planilla de inscripción y Declaración Jurada.
- ✓ **Formulario 2 (Anexo 9).**
- ✓ **Certificación** del Servicio de Valoración Docente (**oblea**) correspondiente al Listado 108 A - Superior y Superior Artística vigente. En este caso se exime de presentar la documentación respaldatoria para la valoración del Art. 60
- ✓ **Probanzas** de títulos y antecedentes específicos.
- ✓ **Copia / imagen** de DNI (anverso y reverso)

2. Constituir **domicilio real y electrónico** oficial para notificaciones.

- **RECUSACIONES / EXCUSACIONES A COMISIÓN EVALUADORA:** (3 días hábiles después del cierre de inscripción) 10/06/2026, 11/06/2026 y 12/06/2026
- **NOTIFICACIÓN DEL LISTADO A O B O DE QUE NO REÚNE LOS REQUISITOS:** (hasta 2 días hábiles posteriores a la devolución del TCD. La CE conformará los Listados A y B con los puntajes resultantes (Art. 60 por TCD + Antecedentes específicos por CE) y notificará a los aspirantes el resultado de la evaluación de títulos y antecedentes (Listado A, B, excepción 5.2.1).
- **ENTREGA DE PROPUESTA PEDAGÓGICA:** (5 días corridos subsiguientes a la notificación del puntaje)
- **EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:** (10 días corridos (prorrogables 5 más) posteriores a la entrega de propuestas)



2026 • Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico militar.

- **NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS PARCIALES:** (2 días hábiles posteriores a la finalización de la evaluación)
- **CLASE PÚBLICA Y ENTREVISTA:** (3 días hábiles posteriores a la notificación del puntaje de la propuesta)
- **NOTIFICACIÓN DE ORDEN DE MÉRITO:** el día de la clase pública y la entrevista.

OBSERVACIONES:

1. Se confeccionarán dos listados A y B con el orden de mérito definitivo. La vigencia de estos listados es de 36 meses a partir de la finalización del procedimiento de las pruebas de selección y la notificación del orden de mérito a las y los aspirantes.
2. Las y los aspirantes podrán consultar diseños curriculares, normativa y formularios a presentar en los siguientes enlaces: (se sugiere anexar Res. 6179/25, Res. 4196/24 -RAM-, RAI – Régimen Académico Institucional- diseño curricular de la carrera a cubrir unidades curriculares y formularios 1 y 2, anexo 9 de la Res.)
3. Cada IS podrá agregar el horario institucional a cubrir aclarando a los postulantes que, de formar parte de listado distrital, el horario corresponderá a los módulos y/o cargo del IS a cubrir. Podrá agregarse el perfil en caso que el IS lo considere necesario.




Prof. NATALIA RICHOTTI
DIRECTORA
I.S.F.D. N° 86 - BAHIA BLANCA